



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID



CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la Resolución de 28 de febrero de 2022 del Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan Ayudas dirigidas al personal investigador en formación predoctoral para realizar una estancia de investigación internacional igual o superior a tres meses, en el marco del Programa Propio de Investigación de I+D+i 2022, procede efectuar la siguiente modificación:

Se modifica el Artículo 5. Solicitudes, donde dice:

Son causa de exclusión sin posibilidad de subsanación:

*Punto 11. “Solicitantes cuyo contrato finalice **en fecha posterior a la finalización de la estancia**”*

Debe decir:

Son causa de exclusión sin posibilidad de subsanación:

*Punto 11. “Solicitantes cuyo contrato finalice **en fecha anterior a la finalización de la estancia**”*

Madrid, a 15 de marzo de 2022

EL RECTOR

Guillermo Cisneros Pérez